

La Política de Créditos de la Universidad Europea de Madrid (UEM) se guía por la Misión¹ y Visión² que tiene establecidas la institución y que se recogen en su página web.

En el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el crédito ECTS (European Credit Transfer System) se extiende como medida de valoración académica de las asignaturas en todos los estudios oficiales universitarios europeos.

Según el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, el número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30. En esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

En el marco del EEES, un año de dedicación a tiempo completo del estudiante equivale a 60 ECTS. En el caso de programaciones conjuntas, dobles titulaciones, un estudiante a tiempo completo podrá cursar hasta 72 ECTS.

La UEM establece 25 horas de dedicación del estudiante por cada ECTS, es decir un volumen total de dedicación por curso de 1500 horas.

Por regla general, la UEM establece para las titulaciones de grado 12 horas de clases lectivas por ECTS en el aula estudiante-profesor, lo que supone un volumen total de clases por curso de 720 horas. En el caso de titulaciones de postgrado, la UEM establece 10 horas de clase por ECTS (600 horas) para los másteres habilitantes y 8 horas de clase por ECTS (480 horas) para los másteres de especialización.

En el caso concreto de determinadas actividades de laboratorio y prácticas esta dedicación presencial podrá incrementarse hasta las 25 horas por cada ECTS. En el caso de grupos reducidos la dedicación de clases lectivas en el aula podrá reducirse garantizando una dedicación similar por estudiante en el aula.

Las horas lectivas en el aula en cualquiera de los casos se completarán hasta llegar a las 25 horas por ECTS con otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

La UEM se compromete a cumplir la presente Política de Créditos, así como a mantenerla actualizada y a darla debida difusión con el fin de que sea entendida y aplicada.

REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
01	17/05/2018	VERSIÓN INICIAL

¹ **Misión:** Proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación

² **Visión:** La Universidad Europea considera la excelencia académica como uno de sus pilares estratégicos. Así, nuestro modelo educativo ha hecho suyos los principios del Espacio Europeo de Educación Superior basado en el aprendizaje holístico de la persona. En este modelo, el profesor es un referente y también un orientador que acompaña al estudiante durante toda su vida universitaria. El estudiante, por su parte, traza su propio recorrido formativo desarrollando los conocimientos, competencias, destrezas y valores que demanda la sociedad actual. Nuestro modelo pone especial énfasis en la madurez y autonomía del estudiante, de forma que éste aprenda a adaptarse a un mundo cada vez más complejo y en perpetuo cambio.

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Elena de la Fuente García, Secretaria General de la Universidad Europea de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la reunión del martes 8 de mayo del 2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad Europea de Madrid se aprobó la Política de Créditos.

Y para que así conste expido la presente certificación en Villaviciosa de Odón a 29 de mayo de 2018.



**Elena de la Fuente
Secretaria General**



**Juan Morote
Rector**